



FASE DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DEL CARGO DE DECANO

Página 1 de 3

Aspirante a Decanatura de

CIENCIAS DE LA SALUD

Inscripción 1

NOMBRE: SHIRLEY GIGIOLA CRUZ RUBIO

Fecha: 17/08/2022 4:22 PM

No.	REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	Hoja de vida del candidato	X		151-156
2	Copia Auténtica de los Títulos Universitarios, original o copia auténtica de los documentos y certificados que acrediten el cumplimiento de los requisitos contemplados en el Artículo 28 del Estatuto General.	X		146-150
3	Una Propuesta de desarrollo de la facultad, en un máximo de diez (10) páginas tamaño carta a doble espacio, letra arial tamaño 11.	X		160-166
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		158-159
5	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		134
6	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		135
7	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses.	X		133

No.	REQUISITO	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	Título Profesional Universitario	X		146
2	Título de Posgrado de Maestría o Doctorado en el Área afín	X		148
3	Acreditar cuatro (4) años de experiencia académica universitaria	X		144-145
4	Dos (2) años de experiencia administrativa directiva. Nota: Las certificaciones mediante las cuales se acredite la experiencia deben indicar cargo desempeñado, indicando expresamente experiencia académica universitaria o administrativa-directiva, según sea el caso		X	144-145

CONCLUSIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA FASE: NO CUMPLE

Observación: Al verificar las certificaciones aportadas se encuentra que:

La certificación emitida por la Universidad de Boyacá acredita la experiencia en los empleos de:

- Directora del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
- Directora de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Sin embargo, no se tiene plena certeza del nivel administrativo directivo de dicha experiencia, así como tampoco cumple con los dos (2) años de experiencia administrativa-directiva, contemplado en el artículo 28 del Acuerdo 007 de 2015.

Nota: No adjuntó acta de inscripción firmada, y el documento adjuntado tampoco tiene firma, contradiciendo en su totalidad lo establecido en el artículo tercero, parágrafo primero del Acuerdo No. 015 de 2017.



FASE DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DEL CARGO DE DECANO

Página 2 de 3

Aspirante a Decanatura de

CIENCIAS DE LA SALUD

Inscripción 2

NOMBRE: CLAUDIA URAZAN PENAGOS

Fecha: 18/08/2022 2:51 PM

No.	REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	Hoja de vida del candidato	X		3-11
2	Copia Auténtica de los Títulos Universitarios, original o copia auténtica de los documentos y certificados que acrediten el cumplimiento de los requisitos contemplados en el Artículo 28 del Estatuto General.	X		12-22
3	Una Propuesta de desarrollo de la facultad, en un máximo de diez (10) páginas tamaño carta a doble espacio, letra arial tamaño 11.	X		23-31
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		34-35
5	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		32
6	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		33
7	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses.	X		1-2

No.	REQUISITO	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	Título Profesional Universitario	X		14
2	Título de Posgrado de Maestría o Doctorado en el Área afín	X		16
3	Acreditar cuatro (4) años de experiencia académica universitaria		X	18-21
4	Dos (2) años de experiencia administrativa directiva. Nota: Las certificaciones mediante las cuales se acredite la experiencia deben indicar cargo desempeñado, indicando expresamente experiencia académica universitaria o administrativa-directiva, según sea el caso	X		17

CONCLUSIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA FASE: NO CUMPLE

Observación: Al verificar las certificaciones aportadas se encuentra que:

1. La certificación al folio 19, de la Corporación Universitaria Iberoamericana, establece cargos de. Coordinadora del Departamento de Estadística del Centro de Investigaciones, Asistente de la Vicerrectoría de investigaciones y de vicerrectoría académica, Coordinadora Académica General, pero no se tiene certeza de la equivalencia con la experiencia académica universitaria.
2. La certificación al folio 20-21, de la Corporación Universitaria Iberoamericana, consta de un tiempo inferior a 4 años.
3. La certificación al folio 22, de la Corporación Universitaria Iberoamericana, describe el cargo de Coordinadora Académica General, no obstante, no se tiene certeza de la equivalencia con la experiencia académica universitaria. Así mismo, los diferentes periodos de tiempo no determinan el cargo que ocupó.
4. La certificación al folio 18, de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo, establece el cargo Vicerrectora Académica (DIRECTIVO-ACADÉMICO) pero no se tiene certeza de la equivalencia con la experiencia académica universitaria.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



FASE DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DEL CARGO DE DECANO

Página 3 de 3

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2022.

ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General
Presidente Consejo Electoral

JHENY LUCIA CARDONA RICARD
Directora Jurídica
Secretaria Consejo Electoral.

MIRYAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

CESAR AUGUSTO CASAS DÍAZ
Representante de los Docentes
Consejo Académico